



Con algunas modificaciones sin mayor trascendencia se acuerda aprobar la propuesta de varios técnicos de la Federación de Castilla-La Mancha, sobre el III Open Internacional Don Quijote 2019 y otras cuestiones.

- Poner límite de participación –como hacen todos- tanto en Kyorugui como en Poomsae, categorías adultos, para así evitar la masificación y aumentar la calidad.
- Realizar las inscripciones a través de plataformas oficiales, pero por separado:
 - **TAEKOPLAN.**- para poomsae, a) adultos, (200) b) infantiles, promesas (200), aunque con posibilidad de aumento en caso de necesidad
 - **UPTKD.**- para kyorugui, precadetes, cadetes, junior, sénior y máster (600).
 - **TKD ADAPTADO.**- Solo en esta modalidad se harán exclusivamente las inscripciones a través de federación y según plantilla oficial.
- Reducir los pesos de kyorugui (según cuadro), al igual que hacen ya muchas otras territoriales, con el fin de evitar pesos de un solo participante y más cosas.
 - **PRECADETES.**- 6 pesos
 - **CADETES.**- 6 pesos
 - **JUNIOR.**- 6 pesos
 - **SENIOR.**- pesos olímpicos

PRECADETE		CADETE		JUNIOR		SENIOR	
AÑOS:		AÑOS:		AÑOS:		16 años cumplidos	
NARANJA		NARANJA-		VERDE		AZUL	
-29	-27	-36	-32	-47	-43	-58	-49
-35	-33	-42	-38	-53	-49	-68	-57
-41	-39	-48	-44	-59	-55	-80	-67
-47	-45	-54	-49	-66	-61	+80	+67
-53	-51	-60	-55	-73	-67		
+53	+51	+60	+55	+73	+67		

- Eliminación del tapiz olímpico, que se ha demostrado que no sirve para nuestros propósitos, siendo por el contrario un impedimento de estructura y visualización, además de muy caro, pudiéndose sustituir la publicidad en el mismo, por publicidad en vallas divisorias como se hace en todos los sitios.
- Creación del Comité Organizador del Open, el cual comience ya a trabajar sobre:
 - Preparación y presentación del proyecto
 - Publicidad, acreditaciones, carteles, etc...
 - Captación de Sponsor



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2 --- 13001 CIUDAD REAL

Telef. 926229193

e.mail: tkdcastillalamancha@gmail.com

web: <http://www.castillalamanchataekwondo.com/>

- Reuniones con autoridades, municipales y de la Junta
- Preparación del programa general bilingüe tanto de kyorugui, como de poomsae a cargo de los delegados de kyorugui y poomsae y sus equipos de trabajo
- Envío a clubes y federaciones el programa e invitación
- Comunicación a la RFET y C.S.D., solicitando la autorización de la internacionalidad.
- Solicitud del Pabellón e instalación y preparación del mismo en su momento, con el material que se indique como necesario, mesas, sillas, megafonía, etc....
- Preparación del material deportivo necesario, (tapices, petos y cascos, pantallas, ordenadores, CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS)
- Control de inscripciones en las plataformas oficiales y federativas
- Coordinación con el departamento de arbitraje, para que prepare y nombre tanto los árbitros de kyorugui, como los jueces para poomsae necesarios.
- Preparación de ambulancias, médicos y seguridad
- Correspondencia nacional e internacional, incluidos los comunicados a embajadas y consulados para emisión de visados.
- etc...

presentación de informes mensuales de su actividad, así como de otras necesidades.

- Eliminación del sistema electrónico de puntuación en poomsae, el cual ha demostrado que ralentiza en demasía el campeonato, además de los costos, cambiándolo por sistema manual de tablillas y sistema electrónico exclusivamente en mesa para los resultados, se ha solicitado presupuesto y por el mismo importe, o menos, de un año se tiene cinco pantallas y cinco ordenadores con programa específico a perpetuidad.
- Estudiar antes de la confección del programa general de la competición de técnica, la posibilidad de realizar los poomsae por el sistema de eliminación en parejas (uno a uno, según sistema Campeonatos del Mundo), para las categorías de adultos y siempre que esto no suponga un aumento en tiempo y ralentización del campeonato, dado que en nuestro caso es fundamental el factor tiempo, cosa que no ocurre en mundiales o europeos.
- Descartar la posibilidad hacerlo en pareja para las categorías infantiles debido al tenerlo ya estructurado y con controles de tiempo, como se ha comprobado en las dos ediciones anteriores debido al gran número de competidores que están participando en el mismo.

REGISTRO DE SALIDA Nº 057/03/2019



OTRAS PROPUESTAS AL MARGEN DEL DON QUIJOTE

- **MATERIAL DEPORTIVO.-** Se ha solicitado presupuesto a una firma y se puede tener un chándal, y otras prendas, siempre iguales a perpetuidad, por precios muy asequibles, con lo cual, no será necesario entregar un chándal cada vez que se participa, si no que el deportista que se le entregue la primera vez, será el depositario del mismo y se deberá responsabilizar del mismo, utilizándolo exclusivamente en momentos que represente a la territorial con el equipo oficial, debiendo de abonarlo el que se le entregue en caso de pérdida o rotura por uso indebido o falta de atención, por el contrario le será renovado –previa entrega del mismo- el material que por su uso en campeonatos oficiales se haya deteriorado o quedado pequeño, a los nuevos miembros se les entregara el material, el cual previamente habremos encargado, de esta manera evitamos una sangría económica que no conduce a nada. Por otra parte el chándal es para los deportistas y técnicos, no para los acompañantes, si estos quieren material se les facilitara la dirección de la empresa y los modelos, y que ellos mismos los compren.
- **DELEGADOS FEDERATIVOS.-** Nominar a dos delegados federativos, preferiblemente técnicos colegiados, siempre los mismos, uno para kyorugui, y otro para poomsae, y que sean los responsables y coordinadores de los equipos, en lo que a cuestión de alojamientos, acreditaciones, manutención, reclamaciones y otros cometidos inherentes a su designación, con el fin de que los técnicos se centren en su labor exclusivamente.
- **SOBRE LOS COACH EN CAMPEONATOS OFICIALES:**
 - **CAMPEONATOS REGIONALES.-**
 - Mayores de edad, del mismo club inscrito, cintos negros, licencia en vigor por la Federación de Castilla-La Mancha y preferiblemente titulados.
 - Previa inscripción en federación como tales para ese campeonato.
 - En caso extremo y debido a que el club necesite algún otro coach de apoyo al no disponer este de más cintos negros en el club que reúnan los condicionamientos de la normativa, puede solicitar a la Federación la inscripción de algún otro coach de apoyo, siempre que cumpla los requisitos establecidos y que este pertenezca igualmente a otro club inscrito en la Federación de Castilla-La Mancha.
 - **CAMPEONATOS NACIONALES.-**
 - Mayores de edad, cintos negros, preferiblemente titulados y colegiados,
 - Previa inscripción en el campeonato como tales.
 - Según normativa nacional
 - **CAMPEONATOS INTERNACIONALES.-** Según normativa internacional
- **SOBRE LOS ARBITROS EN CAMPEONATOS OFICIALES**
 - **REGIONALES.-** árbitros titulados, reciclados y preferiblemente colegiados
 - **NACIONALES.-** Se deberá enviar árbitros nacionales, reciclados y colegiados a todos los campeonatos de España, tanto sean de kyorugui, como de poomsae, al igual que hacen el resto de territoriales, evitando con ello algunas “hipotéticas” irregularidades.



• **SOBRE LOS RANKING OFICIALES DE KYORUGUI Y POOMSAE**

- Una vez vistos y comprobados en toda su extensión se aprueban los modelos de ranking y sistemas de puntuación establecidos y que tendrán validez desde el 1 de enero del año en curso
- En breve estos serán remitidos a todos los clubes para su conocimiento.

• **CREACIÓN DE LA GALA ANUAL DEL DEPORTE DE LA FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE CASTILLA-LA MANCHA.**

- En la misma se premiarán: a los deportistas, árbitros colegiados, técnicos y clubes más destacados en la temporada.
- La fecha de celebración podría ser en la tarde/noche del sábado de la semana anterior al comienzo del Open Don Quijote, y en la cual se deberá invitar no solamente a los deportistas y familiares, si no a autoridades, medios de comunicación, y sponsor del Open.

Por lo que se dispone que la aplicación de estos acuerdos sea de efecto inmediato teniendo una duración anual renovable por la Asamblea, y estando sujetos a necesidades y criterios federativos.

Y para que así conste donde proceda, firmo los siguientes acuerdos como secretario y con el Vº Bº del presidente, en Ciudad Real, a diecisiete de marzo de dos mil diecinueve.

Vº Bº El Presidente de la Federación

Fdo.: Kim Young Ki



El Secretario de la Federación

Fdo: Juan Navarro Zamora